

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17719 MADRID

Edicto.

D^a. Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil nº 10 de Madrid, anuncia:

1.- En el Concurso Abreviado nº 1831/2019, del deudor Fuerteventura 9 Indoor 2013, S.L., CIF B86703758, se ha dictado con fecha de 17/03/2021, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 468 del TRLC, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 17 de marzo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A210021697-1